San Lorenzo, 05.. de Mayo de 2015.-

DICTAMEN Nº 006/2015/ COMITÉ DE EVALUACIÓN
REF.: LCO Nº 05/2015 – ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES.-

Señor:
LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, Presidente
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Licitación por Concurso de Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES", convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fué incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones Nº 1.330 de fecha 03 de Diciembre de 2014, N° 1342 de fecha 09 de Diciembre de 2014 y N° 167 de fecha 19 de Febrero de 2015 ; y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.-

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 0128/2015 de fecha 11 de Febrero de 2015 y ampliado por Resolución N° 249/2015 de fecha 13 de Marzo de 2015, ha realizado este análisis del citado llamado, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03 ; y concordantes de la Ley 3439/07 por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el articulo 64 del decreto reglamentario 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

1)ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 04 de Mayo de 2015, a las 10:00 horas. En efecto, en la fecha y hora señaladas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, en presencia de funcionarios de la Institución; representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección General de Oficinas Regionales y de la representantes de la única empresa oferente **VTG S.R.L.**, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y a la cual nos remitimos, se procedió a dar apertura a los sobres dejando constancia de que no se realizaron observaciones algunas por parte de los oferentes.-

2) COPIAS DE SOLICITUDES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: No se realizaron.-

3) TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCLUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. EN AUTOS OBRA EL CUADRO COMPRATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se han verificado las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Al respecto, la firma **VTG S.R.L.,** básicamente ha arrimado todas las documentaciones sustanciales requeridas pertinentemente.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS (Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios).
De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario, una vez desechadas las ofertas que no se ajustan a la documentación básica requerida, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos presentados, y en tal sentido se realiza la siguiente clasificación de la oferta:

Nº DE ORDEN	UNICA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	VTG S.R.L.	384.800.000.-

5) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de la oferta presentada por la firma **VTG S.R.L.,** la cual se adjunta al presente Dictamen, se desprende lo siguiente:

5.1 Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en ley, sobre la base de lo cual se manifiesta:

5.2 Que, teniendo en cuenta lo manifestado en el punto anterior del presente dictamen, y que la firma **VTG S.R.L.,** es la **única oferente y por ende oferta el precio más baj**o y cumple con las especificaciones técnicas requeridas, razón por la cual, se realiza el siguiente análisis en base al Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;

Capacidad Legal: La citada firma cumple mínimamente con las documentaciones que acreditan la capacidad legal requerida, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen y considerando que el Comité de Evaluación confirma que ninguno de los representantes de la firma oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, ingresando en el SINARH el Número de Cédula de Identidad de cada uno de los representantes de la firma oferente, no reportando éste, ninguna información que los relacione con el personal de la convocante o con la función pública.

Capacidad Financiera: La citada firma cumple mínimamente con los requisitos que acrediten la capacidad financiera, según consta en la Planilla de Cálculo de Ratios Financieros, adjunto al presente dictamen.

Experiencia y Capacidad Técnica: La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia y capacidad técnica, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen.

Margen de Preferencia: El citado criterio no es tenido en cuenta, debido a la participación de un solo oferente.

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación de ofertas: La citada empresa cumple con la presentación de las muestras, y estas con los requisitos mínimos establecidos.-

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma **VTG S.R.L.**, cumple con los requisitos legales, su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la experiencia y capacidad técnica necesarias y presenta el precio conveniente a los intereses de la Institución, por lo tanto la citada firma puede ser propuesta para la adjudicación correspondiente.-

6)RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.-

6.1 Que, a los efectos de adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, considerando la urgente necesidad de contar con los bienes licitados el Comité de Evaluaciones resuelve realizar una disminución de las cantidades ofertadas por la firma **VTG S.R.L.**, conforme a la planilla de disminución de cantidades, la cual se anexa al presente dictamen.-

6.2 Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en los **puntos 5.2 y 6.1** del presente dictamen, recomienda la adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES";** a la firma **VTG S.R.L.**, por un monto total de **Gs.: 183.342.400.- (Guaraníes: Ciento Ochenta y Tres Millones, Trescientos Cuarenta y Dos Mil, Cuatrocientos.-) impuestos incluidos.-**

La **Abog. MARIA JOSÉ ROIG**, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra ausente en la evaluación del presente llamado debido a permiso por maternidad.-

Es nuestro Dictamen.

Abog. WILFRIDO VALENZUELA
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. LUIS H. ZACUR
Comité de Evaluación - INFONA

Econ. MIGUEL VALIENTE
Comité de Evaluación – INFONA

Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA C.
Comité de Evaluación - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LCO N° 05/2015 - AQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES						VTG S.R.L.			
Ítem N°	Código de Catálogo	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precios Unitarios	Precio Total
1	14111806-001	Guías para Sub – Productos(PFNM)	Cajas x Unidades de Hojas	UNID	50.000	BR	PARAGUAY	2.960	148.000.000
2	14111806-001	Guía de Productos Forestales (Rollos).	Cajas x Unidades de Hojas	UNID	50.000	BR	PARAGUAY	2.960	148.000.000
3	14111806-001	Guía para Rollos (Lampino).	Cajas x Unidades de Hojas	UNID	30.000	BR	PARAGUAY	2.960	88.800.000
Total									**384.800.000**

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: VTG S.R.L.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales ***Oferentes Individuales. Personas Físicas.***		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Se requiere certificado de registro nacional de derecho de autor del sistema de impresión de seguridad, en caso de que el oferente no sea autor del sistema, además del certificado solicitado deberá acompañar el documento de sesión de derechos del mismo o La Autorización del fabricante.-	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: VTG S.R.L.

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	***NO APLICA***	***NO APLICA***

D) Documentos legales ***Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.***		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Se requiere certificado de registro nacional de derecho de autor del sistema de impresión de seguridad, en caso de que el oferente no sea autor del sistema, además del certificado solicitado deberá acompañar el documento de sesión de derechos del mismo o La Autorización del fabricante.-	X	

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: VTG S.R.L.

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	***NO APLICA***	***NO APLICA***
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	***NO APLICA***	***NO APLICA***
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
e. Se requiere certificado de registro nacional de derecho de autor del sistema de impresión de seguridad, en caso de que el oferente no sea autor del sistema, además del certificado solicitado deberá acompañar el documento de sesión de derechos del mismo o La Autorización del fabricante.-	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: VTG S.R.L.

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Anexo de Especificaciones Técnicas	X	

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Lista de clientes: Institución, números de teléfonos para contactos, no menor a tres clientes.	X	
Copia de contratos ejecutados en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014), de provisión y/o recepciones finales o remisiones, de Bienes de similar naturaleza a los ofertados en la presente licitación.	X	
Copia de al menos un contrato que incluya la provisión de Sistema de impresión de datos variables y código de barras tridimensional con digito verificador. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.	X	
Copia de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los 2 últimos años (2013 y 2014), de provisión y puesta en marcha de sistemas informáticos.-	X	
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación a los oferentes, en reemplazo de dicho documento, podrán presentar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de sobres, de manera a que el Comité de Evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.-	X	

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: VTG S.R.L.

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

VTG S.R.L.					
activo corriente:		RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.013	897.762.942	176,35	2.013	0,01	2.013
2.012	1.208.420.513	1.139,64	2.012	0,08	2.012
2.011	198.228.008	24,59	2.011	0,04	2.011
pasivo corriente		PROMEDIO	446,86	PROMEDIO	0,04
2.013	5.090.821				
2.012	1.060.349				
2.011	8.059.986				
ACTIVO TOTAL					
2.013	986.265.745				
2.012	1.251.984.949				
2.011	227.304.452				
PASIVO TOTAL					
2.013	5.090.821				
2.012	101.948.549				
2.011	8.059.986				
RENTABILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.013	330.106.729	600.000.000	0,55	%	2.013
2.012	452.988.319	600.000.000	0,75	%	2.012
2.011	63.293.869	150.000.000	0,42	%	2.011
		PROMEDIO	1,45	%	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PLANILLA DE DISMINUCIÓN DE CANTIDADES A FIN DE AJUSTARSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUSTARIA

LCO N° 05/2015 - AQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES						VTG S.R.L.			
Ítem N°	Código de Catálogo	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precios Unitarios	Precio Total
1	14111806-001	Guías para Sub – Productos(PFNM)	Cajas x Unidades de Hojas	UNID	23.450	BR	PARAGUAY	2.960	69.412.000
2	14111806-001	Guía de Productos Forestales (Rollos).	Cajas x Unidades de Hojas	UNID	23.450	BR	PARAGUAY	2.960	69.412.000
3	14111806-001	Guía para Rollos (Lampino).	Cajas x Unidades de Hojas	UNID	15.040	BR	PARAGUAY	2.960	44.518.400
Total									**183.342.400**